



q. hace este Ayuntamiento a la R. Hacienda para
 las atenciones del sitio y siempre la R. Hacienda
 con la responsabilidad que corresponde

Punto 4º Se vea un papel del Sr. Int. de Valencia
 sobre a quien corresponde de la parte de la Hacienda para. Días y años de
 sus existencias. Det. ult.º acompañando las dilig.º practicadas
 en su favor. Elabóranse al tanto del Sr. Int.º y
 de las de su parte. Las dilig.º dice el Sr. Int.º
 Comand.º Don. de Masina de este Ayuntamiento
 corresponden a su Real. la posesión de ella
 y de la Real. Int.º que este Ayuntamiento y Junta
 de Reg.º informen cuanto a ella y se ofieren
 en el presente. Entendido p.º este Reg.º en
 acuerdo. Que las M. Comisarios de plantación
 informen con vista de antecedentes.

Crease una Junta de Ayer y sean labradas
 con acuerdo en la diputación de la Ayer y de
 este término subsistiendo se le labre una ca-
 lificación acordante de su conducta con

